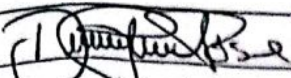


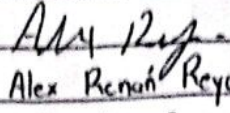
Municipalidad de Guarita, Lempira

Nº 113



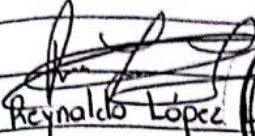
Denys Roberto Flores
Alcalde Municipal





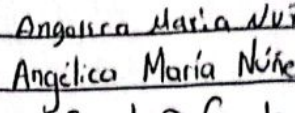
Alex Renán Reyes
Regidor Segundo





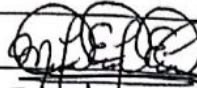
Reynaldo López
Regidor Tercero





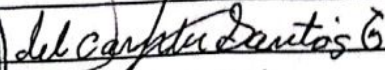
Angélica María Núñez
Regidora Cuarto





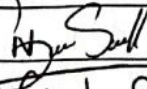
María Erlinda Escobar
Regidora Quinta





María del Carmen Santos
Comisionado Municipal





Nayenci Gisela Santos M.
Secretaria Municipal

Acta N° 014

Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Guarita, Lempira el día martes 02 de julio del año 2024, celebrándose en esta fecha a las 1:26 de la tarde, en el lugar que ocupa la oficina del alcalde municipal. Presidió la sesión el Sr. Alcalde Denys Roberto Flores Cartagena, en compañía de sus regidores en su orden: Regidor Primera: María Dominga López Alvarenga, Regidor Tercero: Reynaldo López López, Regidor Cuarto: Angélica María Núñez López y Regidora Quinta: María Erlinda Escobar. No presentándose el Regidor Segundo: Alex Renán Reyes Escalante y Regidor Sexto: Edgardo Alfonso Pineda López. Con la presencia del Comisionado Municipal: María del Carmen Santos. Celebrándose por mayoría de conformidad al Artículo N° 33 de la Ley de Municipalidades y Decreto N° 134-90 y por ante la infrascrita Secretaria Municipal que da fe; agenda a desarrollar: ① Comprobación del Quórum. ② Bienvenida por el Sr. Alcalde Denys Flores. ③ Invocción a Dios dirigida por la Regidora Cuarto: Angélica Núñez. ④ Lectura y aprobación del acta anterior. ⑤ El Sr. Alcalde Denys Flores socializó el convenio de pago de deuda por construcción de cerca



Municipalidad de Guarita, Lempira



N° 114

perimetral del campo La Fajilla del Casco urbano, el cual está sujeto al acuerdo tomado en la sesión de Corporación de fecha 19 de junio de 2024. Dicho convenio ya está firmado por los apoderados legales de ambas partes. (6) El Sr. Alcalde Denyo Flores, informó que el día miércoles 03 de julio se llevará a cabo el evento de declaratoria de libre analfabetismo en el municipio de Guarita, asimismo se contará con la presencia de los municipios de San Juan Guarita, La Virtud y Virginia que igualmente se declararán libres de analfabetismo. (7) Se leyó solicitud por parte de padres de familia y autoridades del Jardín de Niños Ramón Calix Figueroa de la aldea El Sitio, en la cual solicitan 36 bolsos de cemento, 6 pliegos de aluzinc y mano de obra para la construcción de una cocina de 4x3 para su centro, en donde las demás materiales ya fueron comprados con los fondos de matrícula gratis. (8) La Corporación Municipal de Guarita, Lempira en uso de sus facultades que la Ley le confiere, por unanimidad acuerda y aprueba: apoyar con 36 bolsos de cemento, 6 pliegos de aluzinc y mano de obra para la construcción de una cocina de 4x3 en el Jardín de Niños Ramón Calix Figueroa.

Absteneriéndose de votar la Regidora Primero - María Domingo López por ser la Directora de dicho centro. (9) No habiendo más que tratar se cierra la presente acta firmando para hacer constar a las 2:40 P.M.

Denyo Roberto Flores
Alcalde Municipal



María Domingo López
Regidora Primera



Reynaldo López López
Regidor Tercero



Angelica María Núñez
Regidora Cuarta



Erlinda Escobar
Regidora Quinta



María del Carmen Santos
Comisionado Municipal



Argenci Gissela Santos
Secretaria Municipal



Acta N° 015

Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Guarita, Lempira el día martes 16 de julio del año 2024, celebrándose en esta fecha a la 1:12 de la tarde, en el lugar que ocupa la oficina del alcalde municipal. Presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal, Denys Roberto Flores Cartagena, en compañía de sus regidores en su orden: Regidora Primera: María Domínguez López Alvarenga, Regidor Segundo: Alex Renán Reyes Escalante, Regidor Tercero: Reynaldo López López, Regidor Cuarto: Angélica María Núñez López. No presentándose la Regidora Quinta: María Erlinda Escobar, enviando excusa justificando no poder asistir por problemas de salud y Regidor Sexto: Edgardo Alfonso Pineda López. Con la presencia del Comisionado Municipal: María del Carmen Santos. Celebrándose

por mayoría de conformidad al Artículo No. 33 de la Ley de Municipalidades y Decreto 134-90 y por ante la infrascripta secretaria municipal que da fe, agenda a desarrollar: (1) Comprobación del Quórum. (2) Bienvenido por el Sr. Alcalde Denys Flores. (3) Invocación a Dios dirigida por la Sra. María del Carmen Santos. (4) Lectura y aprobación del acta anterior. (5) Informe de Ingresos y Egresos:

El Tesorero municipal, Antonio Márquez dió a conocer el Informe de Ingresos y Egresos de Enero a Junio de 2024, siendo estos:

Ingresos de enero a junio con fondos propios = Lps. 693,456.60.

Ingresos de marzo con fondos de transferencia = Lps. 4,877,240.85-

Transferencias de Octubre, noviembre y diciembre de 2023. Ingresos

de mayo con fondos de transferencia = 6,476,470.20 - Transferencias

de enero, febrero y marzo de 2024 y Lps. 3,300,000.00 -

Fondos para intervención de escuelas. Egresos de marzo = Lps.

489,144.35, Egresos de abril = Lps. 196,936.79, Egresos

de Mayo = Lps. 6,262,312.21, Egresos de Junio = Lps. 2,158,613.06.

(6) La secretaria municipal hizo saber que se está trabajando en la formulación de reglamentos internos, sugeridos por el Tribunal Superior de Cuentas en Informe de Auditoría No. 088-2015-DAM-

CFTM-AM-A. Esto con el objetivo de someterlas a consideración

de la Corporación. (7) Tomó la palabra el Sr. Alcalde Denys Flores

para explicar por el proceso legal de la demanda interpuesta por el

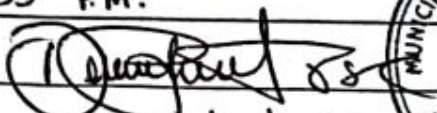


Municipalidad de Guarita, Lempira



N° 116

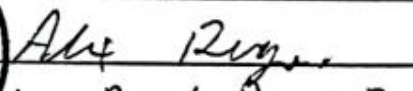
Sr. Rudy's Javier Henriquez Alvarango, se depositó a las cuentas del Juzgado de Gracias, Lempira la cantidad reclamada por el demandante, esto como una garantía, en dado caso la municipalidad perdiera la demanda, entiendo que congelaran las cuentas bancarias de la municipalidad y en caso de ganarla el Juzgado devolvería el dinero depositado, asimismo explicó que fue una sugerencia que recibió del opoderado legal de la municipalidad. (8) No habiendo más que tratar se cierra la presente, firmando para hacer constar a las 2:35 P.M.


 Denys Roberto Flores
 Alcalde Municipal

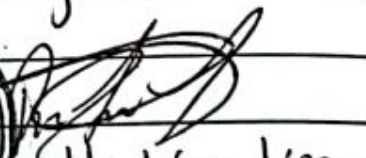



 Maria Dominga
 Regidora Primera

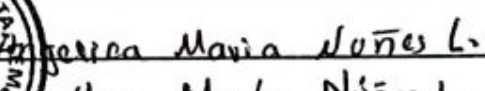


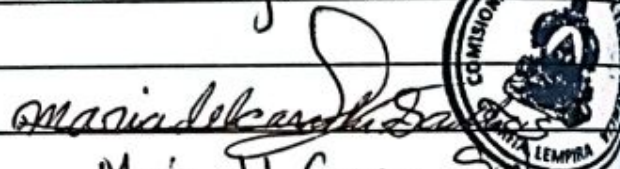

 Alex Renán Reyes E.
 Regidor Segundo




 Reynaldo López López
 Regidor Tercero




 Angélica María Núñez L.
 Regidora Cuarta


 María del Carmen
 Comisionado Municipal




 Nayenci Gisela Santos M.
 Secretaria Municipal